

CURSO
2023-24

PLAN DE TRANSICIÓN PRIMARIA- SECUNDARIA
COMARCA DE ALMADÉN

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS 2023-24



PRIMARIA – SECUNDARIA

IES MERCURIO (ALMADÉN) COORDINADOR
IES PABLO RUIZ PICASSO.(ALMADÉN)
CEIP HIJOS DE OBRERO (ALMADÉN)
CEIP JESUS NAZARENO.(ALMADÉN)
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO (CHILLÓN)
CEIP VIRGEN DE LA ESTRELLA (AGUDO)
CRA ENTRE-JARA (ALMADENEJOS, ALAMILLO, GUADALMEZ, SAN BENITO)
CEIP VIRGEN DE LAS CRUCES (SACERUELA)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. REFERENCIA NORMATIVA .
 - a. Referencia estatal.
 - b. Referencia Castilla-La Mancha.
3. METODOLOGÍA.
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.
 - a. Generales.
 - b. Relacionados con el alumnado.
 - c. Relacionados con el profesorado.
 - d. Relacionados con las familias.
5. CONTENIDOS
6. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE LOS DISTINTOS CENTROS IMPLICADOS EN EL PLAN DE TRANSICIÓN.
 - a. Centros implicados en el proyecto de transición de primaria a secundaria.
 - b. Composición y funciones del equipo de transición.
 - c. Planificación del calendario de reuniones y de gestión de las medidas a adoptar.
 - d. Actividades-Temporalización-Responsable del PTEE
7. DOCUMENTOS INFORMATIVOS:
 - a. De tránsito del alumnado de Educación Primaria a Secundaria.
 - b. De tránsito del alumnado ACNEAE de Primaria a Secundaria.
8. ACTUACIONES TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA DEL ALUMNADO DISRUTIVO.
 - a. Reuniones entre los equipos directivos y orientación de los distintos centros, al final de cada curso escolar.
9. COORDINACION DE LOS TUTORES EN LA TRANSICIÓN Y DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DOCENTES Y FAMILIAS.
 - a. Importancias del tutor.
 - b. Coordinación con los equipos docentes.
 - c. Coordinación con las familias.
10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSITO PRIMARIA-SECUNDARIA.
11. MEMORIA DEL PTEE

ANEXO I: LISTADO DE ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA PARA ENTREGAR A LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA REUNIÓN FINAL DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

El tránsito entre las dos etapas es uno de los momentos más importantes en la escolarización obligatoria del alumnado. El comienzo de la nueva etapa conlleva una serie de cambios.

La capacidad de adaptación es también un valor educativo, de aquí que sea importante **abordar** la transición también desde una perspectiva positiva, considerándola como una oportunidad para el aprendizaje y crecimiento.

El sistema educativo se debe basar en que el alumnado adquiera los conocimientos gradualmente y de forma coherente.

Lo que importa es que **el paso de un nivel a otro sea eso, una transición y no una ruptura**, ya que esa graduación progresiva se rompe cuando se acumulan muchos cambios y exigencias en un determinado momento.

Todas las transiciones educativas son delicadas, pero quizás ésta lo sea especialmente, debido a una serie de circunstancias que concurren y **que pueden incidir en la historia escolar del alumnado.**

Con el Plan de transición pretendemos minimizar los principales cambios derivados del paso a la Secundaria, los cuales señalamos:

- **Cambio de lugar**, se abandona el confortable y pequeño colegio y se recalca en un Instituto grande, amplio y muy diferente.
- El paso a Secundaria coincide con el periodo de tránsito a la adolescencia, siendo este un momento muy difícil porque se pasa de la tranquilidad de la niñez a la cantidad de cambios sufridos en la adolescencia.
- **Inseguridad**: hay muchas posibilidades que el alumnado que accede por primera vez pueda tener un peor concepto de sí mismo, que le haga sentir inferior o menos capaz que los demás.
- Pueden bajar las calificaciones con respecto a las obtenidas en primaria debido a que necesitan adaptarse al estilo educativo de cada profesor, cambian sus relaciones sociales con compañeros y profesores, deben tener un mayor autocontrol en clase (escuchar, mantenerse atentos muchas horas), mayor trabajo individual del alumnado en sus casa.
- Necesitan por diversas circunstancias mayor autocontrol y autorregulación.
- Se produce un cierto cambio en la metodología didáctica. En Secundaria se incrementa el número de profesores, por lo general los profesores se muestran más distantes con los alumnos porque pasan menos tiempo en

clase con ellos si lo comparamos con primaria. Es fundamental que el profesorado tenga habilidad para comunicarse con adolescentes.

- El horario de clase es más extenso, hay mayor número de profesores y materias, por lo tanto más apuntes y trabajos, en definitiva sobrecarga de trabajo.

Como consecuencia se deben de **realizar una serie de actuaciones dirigidas a facilitar el tránsito de forma moderada y gradual**. La transición entre Primaria y Secundaria no puede dejarse al arbitrio de las circunstancias personales, sociales o de los grupos informales, sino que **debe ser planificada y coordinada para que no tenga un carácter selectivo**.

Por lo tanto es necesario una buena coordinación en la transición del alumnado de todos los colegios adscritos a nuestro centro desde 6º Primaria a 1º ESO.

Con esto se pretende optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, creando entre los centros implicados mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria.

La coordinación se concretará, como mínimo, **en la presentación y revisión mutuas de las programaciones didácticas de las áreas troncales de 6º curso de Educación Primaria y de sus correspondientes materias en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria**.

A su vez, los centros trasladarán toda la información relevante del alumnado, entre la que se cuenta, con carácter prescriptivo, el informe de evaluación final de etapa y el historial académico.

Por otra parte, se abordará el seguimiento **del ABSENTISMO ESCOLAR** del alumnado que cambia de etapa a secundaria

Se precisa la colaboración activa de todos los implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Proyecto de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria. El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

2. REFERENCIA NORMATIVA .

- ② **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- ② **Ley 7/2010, de 20 de Julio**, de Educación de Castilla-La Mancha
- ② **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 24 de agosto)
- ② **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio)
- ② **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio)
- ② **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)
- ② **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)
- ② **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)
- ② **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio)
- ② **Orden 121/2022 de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio)
- ② **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

3. METODOLOGÍA.

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la **participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.**

Se tratará en cada caso de **incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas-local ,zonal, provincial ,etc. existentes el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativas y centros.**

Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, presidirá éste una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro.

A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

A) GENERALES

1. **Garantizar la continuidad entre las dos etapas.**
2. **Prevenir problemas o dificultades que puedan aparecer o incentivarse con el cambio de etapa.**
3. **Facilitar información sobre todos y cada uno de los alumnos y alumnas_ que acceden al centro de Secundaria procedentes de los centros educativos de Primaria y hacerlo en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas y provisión de recursos específicos.**
4. **Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) mejorando la evaluación**

psicopedagógica y adoptando de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.

5. **Utilizar una línea metodología coherente y consensuada** que se ajuste a las características de la etapa con la finalidad de conseguir una meta común: el aprendizaje cada vez más autónomo.
6. **Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado** entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria.
7. **Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto** que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento.
8. **Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.**
9. **Coordinar las actuaciones tutoriales** entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
10. **Proporcionar una información rápida y útil** que sirva para la toma de decisiones del Departamento de Orientación.
11. **Aumentar la implicación de las familias** en la educación de sus hijos en un momento tan relevante.
12. **Establecer cauces de coordinación ágiles y eficientes** entre todos los agentes e instituciones implicadas: Centros Educativos, Servicios Sociales, PTSC, SIE...etc.
13. **Informar adecuadamente de su historial de convivencia** y llevar un seguimiento exhaustivo para detectar posibles cambios bruscos en su comportamiento.
14. **CONTRIBUIR AL CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR** del alumnado considerado de riesgo en esta decisiva transición entre Etapa.
15. **Evaluación del plan para determinar si estamos trabajando adecuadamente.**

B) Relacionados con el alumnado.

1. **Proporcionar al alumnado de Primaria información sobre la ESO estructura del Sistema Educativo.**
2. Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
3. **Proporcionar el conocimiento exhaustivo de los institutos:** espacios, aulas, equipamientos, horarios, normas, profesorado.

C) Relacionados con el profesorado.

1. Incluir el **PTEE dentro del PEC** de los centros de Primaria y Secundaria.
2. Incluir un **punto en la PGA** que recoja los plazos y procedimientos establecidos que se requieran para coordinar las actuaciones del profesorado implicado.
3. **Coordinar el desarrollo del PTEE** entre los centros de Primaria y Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación,...
4. **Coordinarse entre los tutores y tutoras de Primaria y Secundaria**, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado.
5. **Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria** en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las **materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés**
6. **Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado** de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.

D) Relacionados con las familias.

1. **Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.**
2. **Proporcionar información sobre la matriculación, ayudas, oferta educativa, etc.**
3. **Proporcionar el conocimiento de los Institutos: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...**
4. **Favorecer la continuidad en las relaciones familia centro educativo en esta nueva etapa.**

5. CONTENIDOS

En relación a los contenidos que se abordan en el plan para su coordinación destacan por su relevancia los siguientes

- a) **Revisión de las Programaciones didácticas :**

- Los objetivos, las competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, situaciones de aprendizaje.
 - Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de inclusión educativa.
 - Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
 - Análisis de resultados escolares y propuestas de mejora
- b) Desarrollo Plan de Igualdad y Convivencia en centros.
- c) Unificar el modelo de Informe de Evaluación Individualizado de Final de Etapa de Primaria y que contenga información verdaderamente relevante.
- d) Ratificar la información recibida y aglutinada con la aplicación del Proyecto de Coordinación al inicio del curso mediante una evaluación inicial al alumnado de nuevo ingreso.
- e) Tener un criterio en común a la hora de atender la diversidad del alumnado.
- f) Realizar visitas a los IES por parte del profesorado y alumnado de los centros de Primaria como actividades extraescolares para conocer la dinámica de un centro de secundaria.
- g) Continuar con actividades intercentros donde participen todos los alumnos/as de 6º de primaria proveniente ente de todos los Colegios de la Comarca de Almadén y de 2ºde ESO del CEIP Virgen de la Estrella de Agudo.
- h) Realizar las Jornadas de puertas abiertas para familias y alumnado en los IES.
- i) Unificar en la medida de lo posible la documentación importante para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- j) Llevar un seguimiento del alumnado en lo referente a convivencia y absentismo.
- k) Tener conocimiento de la respuesta de los Servicios Sociales en caso de absentismo
- l) Enriquecer la metodología de todos los docentes implicados en la educación de los alumnos/as para asegurar la continuidad y coherencia entre las dos etapas.
- m) Evaluación final del PTEE por parte de todos los agentes implicados

6. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE LOS DISTINTOS CENTROS IMPLICADOS EN EL PLAN DE TRANSICIÓN.

Se tendrá en cuenta que los alumnos de Agudo se incorporan al Instituto de nuestra zona en curso distintos de 1º ESO, por este motivo se debe establecer unos criterios de actuación entre el coordinador ESO y Orientador/a del Instituto para traslado de programaciones y toda la información relevante para un buen tránsito.

a. CENTROS IMPLICADOS EN EL PROYECTO DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA.

- Ⓢ IES MERCURIO. (ALMADÉN). Coordinador curso 2023/24
- Ⓢ IES PABLO RUIZ PICASSO(ALMADÉN).
- Ⓢ CEIP HIJOS DE OBRERO(ALMADÉN).
- Ⓢ CEIP JESUS NAZARENO(ALMADÉN).
- Ⓢ CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO(CHILLÓN).
- Ⓢ CRA ENTREJARAS (ALMADENEJOS, ALAMILLO, GUADALMEZ, SAN BENITO).
- Ⓢ CEIP VIRGEN DE LAS CRUCES(SACERUELA).
- Ⓢ CEIP VIRGEN DE LA ESTRELLA(AGUDO).

b. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES GRUPO DE TRABAJO DE DIRECCIÓN- CONVIVENCIA**Composición.**

- ϕ Los directores/as de los diferentes centros.
- ϕ Las jefaturas de estudios de los institutos.
- ϕ Los especialistas en orientación educativa de los distintos centros.
- ϕ Coordinadores de las comisiones de trabajos.
- ϕ Coordinador del plan de transición.
- ϕ Coordinador de ESO del CEIP Virgen de la Estrella.

Funciones del equipo de transición.

- δ Levantar acta de todas las reuniones mantenidas.
- δ Elaboración del Proyecto de transición primaria-secundaria.
- δ Supervisión del cumplimiento y desarrollos de dicho proyecto.
- δ Evaluar si lo realizado está dando su fruto.
- δ Modificar el proyecto cuando no sea efectivo.
- δ Comprobación de los cambios realizados en las distintas

δ programaciones didácticas.

δ Otras.

Funciones del Coordinador de equipo de centros conformado para el PTEE.

- Recopilar información relativa a correos electrónicos de los centros, así como de las personas que formarán parte de cada grupo de trabajo.
- Recordar las fechas de reunión de los grupos de trabajo.
- Recopilar el trabajo desarrollado en cursos anteriores relativo al Plan de transición entre etapas.
- Recopilar el trabajo desarrollado en cada grupo de trabajo durante el presente curso: actas de los diferentes grupos de trabajo y cuántos documentos se elaboren.
- Enviar las actas al Servicio de Inspección.

COMISIONES DE TRABAJO POR ÁREAS

- En cada comisión participarán los tutores de 5º o 6º de Educación Primaria o profesores que impartan la materia si no son tutores y los docentes que impartan la materia en 1º de ESO (siempre que haya continuidad en el centro) o Jefes/as de Departamento. Para la comisión de Inglés participarán los especialistas de la materia de primaria junto a los docentes que impartan la materia en 1º de ESO (siempre que haya continuidad en el centro) o Jefes/as de Departamento.

- a) Comisión Matemáticas.
- b) Comisión Lengua.
- c) Comisión Inglés.

Funciones

- a) Nombrar al coordinador de área en cada comisión.
- b) Adaptar las programaciones de 6º de primaria y 1º ESO conjuntamente
- c) Determinar las pruebas y exámenes de evaluación inicial en 1º ESO.
- d) Modificar las programaciones cuando surja algún cambio derivado de sus reuniones.
- e) Seguimiento del rendimiento académico de alumno/a en 1º ESO, para identificar si hay un cambio muy brusco negativamente con respecto a su rendimiento en 6º de primaria y así poder determinar el origen de dicho

cambio.

Funciones coordinador de cada comisión.

- a) Recoger en acta los temas tratados en la reunión, aspectos organizativos del grupo de trabajo y los acuerdos alcanzados. Por tanto, deben existir 3 actas de los diferentes grupos de trabajo.
 - b) Recoger las propuestas de trabajo planteadas en su centro para el Plan de transición entre etapas.
 - c) Informar a la Jefatura de Estudios del trabajo desarrollado en las diferentes sesiones.
 - d) Remitir el acta a todos los miembros del grupo de trabajo y al coordinador del Plan de Transición de la localidad por correo electrónico en el plazo de 5 días transcurrida la reunión.. El acta se subirá al apartado "Otros" del gestor de documentos de Delphos.
-
- e) Los integrantes de los diferentes grupos de trabajo deben recoger las propuestas de trabajo planteadas en su centro para el Plan de transición entre etapas y también deben informar a la Jefatura de Estudios

C. PLANIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES Y DE GESTIÓN DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR.

Reunión del equipo de trabajo y comisiones.

Es muy **importante la reunión inicial antes de entrega de la PGA a Inspección**. De esta forma se puede comprobar que las programaciones de 1º ESO están adaptadas para el adecuado tránsito del alumnado teniendo en cuenta su proceso de aprendizaje-enseñanza desarrollado en 6º de primaria.

Se deben reunir un mínimo de 3 reuniones, coincidiendo con el final de las distintas evaluaciones.

Al inicio del curso se realizará una reunión de planificación

1. **Primera reunión de planificación** : donde se tratarán los siguientes temas:
 - Constitución del equipo de trabajo
 - Nombramiento del nuevo coordinador/a del PTEE
 - Presentación del proyecto de Coordinación.
 - Establecimiento del calendario de reuniones

- Temática y organización de grupos
- Actualización equipo Team. Fijación del medio de las reuniones

- **Las reuniones se realizarán preferentemente por videoconferencias con Microsoft Team** donde se abrirán distintos canales de comunicación dentro del equipo de trabajo para que las diferentes comisiones puedan reunirse.
- Para situaciones debidamente justificadas se podrá solicitar al Delegado Provincial de Educación, Cultura y Deportes, con la debida anticipación, autorización de reunión presencial en un centro educativo (día, hora, participantes, orden del día, y causas que justifican esa reunión presencial y en tiempo lectivo)

Las reuniones quedarán de la siguiente manera:

EQUIPO DE TRABAJO	
1ª REUNIÓN	24/10/2023
2ª REUNIÓN	20/02/2024
3ª REUNIÓN	27/06/2024

COMISIONES DE TRABAJO				
	MATEMÁTICAS	LENGUA	INGLÉS	HORARIO
1ª REUNIÓN	07/11/2023	14/11/2023	21/11/2023	13:45 h
2ª REUNIÓN	27/02/2024	05/03/2024	19/03/2024	13:45 h
3ª REUNIÓN	26/06/2024 (9:00h-10:30h)	26/06/2024 (11:00h-12:30h)	26/06/2024 (12:30h-14:00h)	
REUNIÓN EQ ORIT & JEFES ESTUDIOS IES	27/06/2024 09:00 PRESENTACIÓN DE MEMORIA <input type="checkbox"/> HIJOS DE OBREROS (09:30-10:30H) <input type="checkbox"/> JESÚS DE NAZARENO (10:30-11:30H) <input type="checkbox"/> DESCANSO (11:30-12:00) <input type="checkbox"/> NTRA SRA DEL CASTILLO (12:30-13:00H) <input type="checkbox"/> CRA ENTREJARAS (13:00-13:30H)			

VIRGEN DE LAS CRUCES (13:30-14:00H)

HOJA DE REGISTRO DE LAS REUNIONES

Para llevar un registro unificado de las reuniones realizadas se rellenará esta tabla al finalizar cada reunión por parte del coordinador de cada equipo o comisión y se registrará en la carpeta del equipo Teams del PTEE "Registro de reuniones" del curso 2023-24

Sesión/Fecha y hora	Objetivos	Contenidos	Asistentes	Medio
1ª.- Sesión inicial de los grupos de trabajo				
2ª.- Sesión intermedia de los grupos de trabajo				
3ª.- Sesión. - final de los grupos de trabajo. Elaboración de conclusiones				
Sesión final conclusiones y memoria				

D. ACTIVIDADES – TEMPORALIZACIÓN - RESPONSABLE

A continuación se establecen las actividades con su temporalización, lugar de realización y responsables que se pretenden llevar a cabo durante el curso escolar.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR	RESPONSABLE	IMPLICADO	EXPLICACIÓN
1.- Charla informativa al alumnado de 6º de primaria sobre la nueva etapa. Entrega de documentos informativos sobre la ESO y el IES a tutores de 6º de Primaria.	FINALES DE ABRIL	C.E.I.P	DIRECTOR/A C.E.I.P	Jefe/a de estudio, orientador/a y Tutores 6º del C.E.I.P	Reunión con los grupos de 6º de primaria y si es posible con asistencia o colaboración de ex alumnos/a
2.- Charla informativa a los padres y madres de 6º sobre las características de la nueva etapa	FINALES DE ABRIL	C.E.I.P	DIRECTOR/A C.E.I.P	Director/a y orientador/a del C.E.I.P	Reunión con los padres y madres de 6º primaria.
3 Jornadas de Puertas Abiertas Charla informativa a los alumnos/as de 6º de Ed. Primaria y sus padres sobre las características de la etapa educativa, de la organización del IES, del proceso de matriculación, becas, ...	Febrero	IES	Director IES	Director/a IES -alumnado 6º Primaria y familias	Reunión en el salón de actos con los padres y el alumnado de 6º de primaria para informarles sobre funcionamiento del centro, materias a estudiar, características de la ESO, matriculaciones, ayudas, becas...
4. Sesiones de coordinación entre profesores de 6º de Ed. Primaria y 1º de ESO para establecer una continuidad respecto a la adquisición de las competencias claves y en consecuencia de los contenidos de las áreas. Curriculares.	A lo largo de todo el curso	IES	Directores de los CEIP e IES.	Jefe de estudios de los centros, tutores de 6ª Primaria y profesores de las áreas curriculares.	Sesiones informativas donde se especifican las necesidades de los profesores de las etapas de Primaria y ESO, y se ajustan a los contenidos básicos, las estrategias didácticas y recursos de evaluación.

<p>5. Transmisión de información de las características del alumnado de 6º de Ed. Primaria. (Informes individualizados) y reunión entre tutores de 6º de primaria y coordinadores de áreas del 1er ciclo de la ESO.</p>	<p>Finales de Junio</p>	<p>CEIP IES</p>	<p>Jefe de Estudios del IES</p>	<p>Tutores y orientados del CEIP, jefe de estudios, orientados y coordinador del Proyecto.</p>	<p>Transmisión de las características psicoeducativas del alumnado. Se trata, por una parte, de un documento informativo individual del alumnado de 6º de primaria con y sin ACNEAE; y, por otro lado de un documento informativo de grupo en la transición. Al mismo tiempo establecerá un canal de comunicación entre los tutores de 6º de primaria y el coordinador de 1er ciclo de la ESO para el intercambio de esta información.</p>
<p>6.- Coordinación de las pruebas finales de competencia curricular de 6º primaria y de evaluación inicial de dicha competencia al inicio de 1º de ESO correspondencia de resultados y confirmación de las medidas para la mejora del proceso de aprendizaje.</p>	<p>Junio</p>	<p>CEIP IES</p>	<p>Jefes de Estudios de los CEIP e IES</p>	<p>Jefes de Estudios de los CEIP e IES, tutores y maestros de 6º de primaria, tutores y profesores de 1º ESO. Orientadores y coordinador del IES:</p>	<p>Consensuar los contenidos de final de etapa de Primaria para ajustar los contenidos de la etapa de Secundaria y no haya una ruptura entre los mismos.</p>
<p>7. Evaluación final de los alumnos de 6º de Ed.Primaria</p>	<p>Junio</p>	<p>CEIP</p>	<p>Jefe de estudios de Primaria</p>	<p>Jefe de estudios, tutores, maestro de áreas y orientador.</p>	<p>Sesiones de evaluación donde se reflexiona acerca de la promoción de los alumnos de la etapa de primaria y se anotan las observaciones pertinentes en cuanto al seguimiento del aprendizaje por parte de los</p>

					alumnos. Se trata de un documento informativo individual del alumno de 6º de primaria.
8.- Orientación individual ACNEE	Junio	CEIP	Jefe de estudios del IES	Orientadores del CEIP e IES, Coordinador del Ies y maestros de PT del IES	Transmisión de información de las características del alumnado con NEE y de la respuesta educativa propuesta en el informe psicopedagógico (recursos materiales y/o personales)
9. Confección de los grupos de alumnos de 1º de ESO.	Julio	IES	Jefe de estudios del IES. Orientador/a	Jefe de estudios Orientador/a y Director/a del IES.	Confección de los grupos de alumnos en función de los informes anteriores y de los criterios adoptados.
10 . Planificación acción tutorial.	Todo el curso	CEIP IES	Jefes de Estudios	Jefes de Estudios, tutores 6º EP y 1º ESO, Orientadores y Coordinador Secundaria.	Establecer dentro de los Planes de Acción tutorial medidas conjuntas para trabajar las técnicas de estudios, orientación académica 10. Planificación acción y profesional...
	Septiembre/octubre	IES	Jefe de estudios del IES	Orientador y tutores de 1º de ESO.	Sesión de información de las características de los alumnos y planificación de la acogida de los mismos.
11. Jornada de acogida principio de curso	Septiembre	IES	Director del IES	Director, Jefe de estudios y tutores de 1º de ESO.	Recepción, visita y sesión tutorial. Desarrollar guion de la sesión de actividades de acogida.
12. Sesión de evaluación inicial.	Octubre	IES	Jefe de estudios del IES	Jefe de estudios, tutores de 1º de ESO,	Transmisión de la información y valoración inicial. Toma de decisiones.

				profesores de las áreas y Orientador	
13. Verificar la integración del alumnado de Primaria	Enero	IES	Jefe de Estudios del IES y de los CEIP.	Jefes de estudios, tutores de 1º de ESO, tutores de 6º de EP del curso anterior, Orientadores.	Después de la evaluación cero, Se reúne el equipo de trabajo para transmitirles la información obtenida en la evaluación cero sobre cada alumno, y detectar los posibles casos de alumnos con problemas en el tránsito entre las dos etapas.

7.- DOCUMENTOS INFORMATIVOS:

Tal como dijimos en la introducción del Proyecto. **El tránsito desde la educación primaria a la educación secundaria es uno de los momentos más importantes en el éxito de la escolarización del alumnado.** Hay una serie de cambios delicados que pueden incidir en el rendimiento escolar del alumnado. Con este proyecto pretendemos minimizar los principales cambios derivados de la nueva etapa en Secundaria tales como:

- Cambio de Colegio a un Instituto.
- Proceso de cambio de la niñez a la adolescencia, con los cambios físicos y psicológicos que ello conlleva.**
- Descenso de las calificaciones .
- El alumnado que accede al instituto tiene un autoconcepto de sí mismo muy bajo.
- Menor presencia de los padres en los IES con respecto a los colegios.
- Cambios significativos en las relaciones sociales.
- En secundaria hay un mayor número de profesorado, y los profesores se muestran más distantes con el alumnado debido a que no pasan tanto tiempo con ellos como en primaria.
- Más sobrecarga de trabajo y horario más extenso.
- Etc...

En consecuencia es necesaria actuaciones consensuadas entre todos los miembros de la comunidad educativa para que no dependa toda la transición entre Primaria y Secundaria a las

circunstancias sociales y personales, sino que debe ser planificada y coordinada para garantizar la integración, adaptación, metodologías, técnicas...etc.

Para garantizar el derecho a la educación obligatoria se requiere una gran coordinación entre todos los miembros educativos de ambas etapas (primaria , secundaria).

a. De tránsito del alumnado de Educación Primaria a Secundaria.

Documento informativo de tránsito de los alumnos de Educación Primaria a Secundaria

MODELO DE INFORME INDIVIDUALIZADO DE FINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA INCORPORACIÓN A ESO**ESTE INFORME ES COMPLEMENTARIO A LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.**

Decreto 54/2014 (10-7-2014) Artículo 12.5. "Tras finalizar la etapa, el historial académico de Educación Primaria se entregará a los responsables legales del alumno o alumna, y se enviará una copia del historial académico y del informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa al centro de secundaria en el que prosiga sus estudios el alumno o alumna, a petición de este centro".

1.-DATOS PERSONALES DE ALUMNO/A.

Apellidos y nombre:

Fecha nacimiento:

Domicilio:

Teléfono:

2.-DATOS DEL CENTRO DE PRIMARIA.

Nombre:

Teléfono:

Tutor/a:

Orientador/a:

3.-INFORMACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO SOBRE EL CONTEXTO FAMILIAR.

Dificultades económicas Familia monoparental Separación Al cargo de otros familiares Minoría étnica Inmigrantes Enfermedad de alguno de los tutores Otras circunstancias:

¿Ha existido **PROBLEMÁTICA SOCIOFAMILIAR** de cualquier tipo que haya exigido la intervención de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS** públicos o privados (se puede indicar el profesional responsable)? _____

¿Se adjuntan **INFORMES**? _____

Observaciones, valoraciones o recomendaciones para una mejor atención a la familia:

4.-INFORMACIÓN SOBRE EXISTENCIA O RIESGO DE ABSENTISMO.

¿Ha tenido absentismo en Primaria y/o tiene riesgo de absentismo en Secundaria? _____ ¿Se ha elaborado PROGRAMA DE INTERVENCIÓN (PISE)? _____ ¿Se adjuntan **INFORMES**? _____ Profesional de contacto para ampliar información:

5.-INFORMACIÓN SOBRE EXISTENCIA DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA.

¿Ha tenido problemas de convivencia en Primaria? _____ ¿Se han aplicado **MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA CONDUCTA**? _____

¿Ha colaborado la familia en la aplicación de las medidas? _____ ¿Se adjunta **INFORME TÉCNICO DE CONVIVENCIA**? _____

6.-INFORMACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO SOBRE PROBLEMAS DE SALUD.

¿Padece alguna enfermedad o minusvalía, necesita cuidados especiales, tiene revisiones médicas frecuentes o necesita periodos de hospitalización? _____

¿Ha existido **PROBLEMÁTICA DE SALUD MENTAL** que haya precisado la intervención de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS**? _____ ¿Se adjuntan **INFORMES**? _____

7.-INFORMACIÓN SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS.

NO TIENE NECESIDADES EDUCATIVAS

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (DICTAMEN según DELPHOS)→

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

INCORPORACIÓN TARDIA CON CARENCIAS EN LENGUA CASTELLANA

INCORPORACIÓN TARDÍA CON GRAVE DESFASE EN SU COMPETENCIA CURRICULAR

NECESIDADES POR CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR

Minoría étnica Familia socialmente desfavorecida Familia Itinerante/temporera

Riesgo sociofamiliar y/o protección del menor Hospitalización de larga duración

NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO POR DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

OTRAS NECESIDADES EDUCATIVAS:

B.- Nivel de Competencia Curricular	Marcar Nivel de Competencia Curricular aproximado de cada asignatura					
ASIGNATURA	EP-1	EP-2	EP-3	EP-4	EP-5	EP-6
Lengua Castellana y Literatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Naturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primera Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Artística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD no incluidas en apartados anteriores.		
MEDIDAS APLICADAS	Se puede especificar CICLO-CURSO-ÁREA	¿Informe?
<input type="checkbox"/> Permanencia de un año más en ciclo		
<input type="checkbox"/> Plan Trabajo Individualizado con o sin ACI significativa		
<input type="checkbox"/> Apoyo con profesorado especialista (PT-AL,...).		
<input type="checkbox"/> Refuerzo extraescolar (PROA, Abriendo caminos, ...)		
<input type="checkbox"/> Refuerzo en grupo ordinario (áreas instrumentales)		
<input type="checkbox"/> Programa de aprendizaje del español		
<input type="checkbox"/> Agrupamiento flexible o desdoble		
<input type="checkbox"/> Otras medidas:		

10.- GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES	BAJO	MEDIO	ALTO
A.-COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.			
B.-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
C.-COMPETENCIA DIGITAL			
D.-APRENDER A APRENDER			
E.-COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS			
F.-SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR			
G.-CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES			
Termina la etapa <input type="checkbox"/> el logro de todas las competencias y <input type="checkbox"/> necesidades educativas (Indicar CON o SIN)			

11.-DIFICULTADES DE ESTILO DE APRENDIZAJE, DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN SOCIAL.
<input type="checkbox"/> Muestra desinterés y desmotivación hacia el trabajo escolar.
<input type="checkbox"/> No es autónomo en la realización de su trabajo.
<input type="checkbox"/> No tiene hábitos de estudio.
<input type="checkbox"/> Es desorganizado en su trabajo, presenta las tareas sin orden ni limpieza.
<input type="checkbox"/> Su ritmo de trabajo es muy lento, no suele terminar las tareas a tiempo.
<input type="checkbox"/> Le cuesta mantener la atención y la concentración en clase
<input type="checkbox"/> No pide ayuda cuando tiene dificultades en su trabajo.
<input type="checkbox"/> Le faltan habilidades de autonomía y de cuidado personal.
<input type="checkbox"/> No tiene una autoestima adecuada.
<input type="checkbox"/> Presenta reacciones emocionales descontroladas o inadecuadas.
<input type="checkbox"/> Presenta nerviosismo excesivo o impulsividad en su comportamiento.
<input type="checkbox"/> Muestra conductas agresivas hacia sus compañeros.
<input type="checkbox"/> Le cuesta respetar las normas de convivencia.
<input type="checkbox"/> Le faltan habilidades sociales en las relaciones con sus compañeros.
<input type="checkbox"/> Le cuesta integrarse en el grupo.
<input type="checkbox"/> Otras dificultades o características personales cuyo conocimiento ayuden a su adaptación:

12.-RECOMENDACIONES SOBRE MATERIAS OPCIONALES Y PROGRAMAS LINGÜÍSTICOS EN 1º ESO.			
<input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad emprendedora	<input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera (Francés)	<input type="checkbox"/> Tecnología creativa	<input type="checkbox"/> Programa lingüístico (antes Sección Europea)

13.-OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DE TUTOR/A. (Valoración global, valoración de aspectos no recogidos, recomendaciones para el trato con el/la alumno/a, indicación de compañeros positivos o negativos, ...)

Firma de Tutor/a

Firma de Orientador/a

Ena.....de junio de 2018

8.- ACTUACIONES TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA DEL ALUMNADO DISRUPTIVO.**a. Reunión del Equipo de trabajo -COMISIÓN CONVIVENCIA al final de cada curso escolar.**

Las reuniones servirán para evaluar las actuaciones llevadas a cabo y detectar los diferentes problemas surgidos y así poder subsanar las deficiencias. En éstas reuniones se tratarán los siguientes temas:

- Alumnos con problemática familiar, escolar...
- Absentismo.
- Familias tratadas por los Servicios Sociales, ya sea por un motivo u otro.
- Etc...

b. Calendario de reuniones con los Técnicos de los Servicios Sociales.

Una vez cada trimestre se establecerá contacto para ver situación y fechas de reuniones, con el fin de tratar diversos temas relacionados con el alumnado.

c. Plan de acogida.

Durante cada curso escolar a partir de enero, los alumnos/as de 6º de primaria visitan el instituto junto con sus padres y madres. De este modo, conocen las instalaciones del centro, se les informa de las normas de convivencia y funcionamiento de éste y se les resuelve cualquier tipo de duda.

d. Programas de acción tutorial y habilidades sociales..

Se prestará especial atención al alumnado:

- Con necesidades educativas especiales.
- Alumnado con dificultades específica de aprendizajes.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Condiciones personales o de historia escolar.

A través de las tutorías y siguiendo las instrucciones del departamento de

orientación se trabajará:

- Conocimiento de las propias emociones.
- Técnicas de autocontrol.
- Automotivación.
- Desarrollo de empatía, asertividad y conducta pro-social.
- Desarrollo de habilidades sociales.

9.- COORDINACION DE LOS TUTORES EN LA TRANSICIÓN Y DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DOCENTES Y FAMILIAS.**a. Importancia del tutor.**

La orientación y la acción tutorial debe de tener en cuenta los distintos momentos de la escolarización y promoción de los alumnos, facilitando la acogida inicial, la integración en el grupo-clase y el tránsito tanto de un ciclo a otro como de una etapa a otra.

Así mismo, demanda, en estos momentos, una información y coordinación con las familias que deben percibir y sentir a través de reuniones y actividades de "recibimiento" y acogida que el tutor es competente para satisfacer las necesidades personales y de aprendizaje del alumnado a su cargo.

Los momentos más importantes son:

- Al inicio de la escolarización en el centro y acogida en el grupo-clase.
- La toma de decisiones relativas a la promoción y cambio de ciclo.
- La transición de una etapa a otra.

En todas ellas, es muy importante el trabajo realizado por el tutor que debe llevar la coordinación y gestionar todas las situaciones que se generan en un aula.

Objetivos del tutor.

- Facilitar la continuidad de etapas.
- Unificar los criterios de respuesta educativa.
- Minimizar la repercusión del cambio de etapa.

Actividades a realizar por los tutores.

- **Normas básicas de comportamiento en el aula (bien sentados, levantar la mano a la hora de hablar, pedir permiso al profesor para moverse del sitio, etc.)**

- **Valores de respeto hacia los compañeros y el profesor.**
- **Autonomía del alumno en el trabajo en clase y en casa (hábito de estudio).**
- **Presentación de trabajos.**
- **Técnicas de trabajo intelectual: subrayado, resumen, esquema, etc.**
- **Comprensión lectora.**
- **Habilidades de trabajo en grupo.**
- **Hábitos saludables: higiene, sueño, alimentación.**
- **Uso de las tecnologías de la información y la comunicación**

PROFESORES/AS TUTORES DE 6º DE PRIMARIA

- 1º.- **Información amplia y concisa sobre los Institutos. .**
- 2º.- **Servir de nexo de unión entre el colegio y el IES .**
- 3º.- **Gestionar las visitas a los Institutos.**
- 4º.- **Reunirse con los profesores del Primer Ciclo de la ESO (ver desarrollo de estas reuniones) para realizar la coordinación entre etapas.**
- 5º.- **Evaluación Final de los alumnos de 6º (Fecha: junio. Sesión de Evaluación y toma de decisiones sobre promoción y orientación. Elaboración de registros individuales de aprendizaje y documentos informativos sobre los alumnos)**
- 6º -**Transmisión de información sobre las características psicoeducativas del alumnado de 6º (Fechas: Junio. Documento informativo individual. Documento Informativo del grupo en la Transición).**

PROFESORES TUTORES DE 1º DE LA ESO

- 1º.- **Planificación de la acción tutorial.(Reuniones con Orientador).**

- 2º.- **Informar a los alumnos y a las familias sobre el nuevo centro y sus características en la charla inicial de acogida.**

- 3º.- **Informar a los alumnos y a las familias sobre las características de la nueva Etapa Educativa en la charla inicial de acogida.**

- 4º.- **Informar al resto de profesorado del grupo, así como de las características de los alumnos pertenecientes al mismo. Informe de tutoría en la Pre-Evaluación.**
- 5º.- **Tener un contacto directo con las familias tanto presencialmente como**

telefónicamente de forma asidua.

Aspectos específicos de cada una de las materias:

- Conocimientos mínimos que es necesario que tengan los alumnos/as para incorporarse a la ESO. Concreción y consenso sobre pruebas de evaluación inicial.
- Contenidos en los que los alumnos/as encuentran más dificultades y, por tanto, hay que insistir especialmente.
- Intercambio de metodologías utilizadas y que están dando buenos resultados en primaria y adaptarlos a secundaria.
- Formas de llevar a cabo la evaluación para comprobar que el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación (tipos de exámenes escritos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales, etc.)

b. Coordinación con los equipos docentes.

Se hace necesaria la existencia de una coordinación interna (entre el propio profesorado y el servicio de orientación) y externa (las familias) para favorecer el proceso de transición.

COORDINACIÓN INTERNA

- Mantenimiento del contacto por vías telemáticas -correos electrónicos , videoconferencias...etc..
- Actuaciones: Desarrollar el programa de transición. Unificar los criterios de Enseñanza-Aprendizaje. Jornada de acogida a las familias de los alumnos. Traspase de información.
- Objetivos: Facilitar la continuidad de las etapas, unificar los criterios de respuesta educativa y minimizar la repercusión del cambio de etapa.

Coordinación entre los propios tutores de 1º de ESO.

Reunión semanal con el Departamento de Orientación y tutores. En el que se tratarán entre otros temas:

1. Desarrollo de actividades de tutoría realizadas con los grupos.
2. Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
3. Adaptación del grupo al I.E.S
4. Seguimiento de programas específicos.
5. Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
6. Aspectos relacionados con la convivencia y absentismo.
7. Preparación de las sesiones de pre-evaluación y evaluación.
8. Tratamiento de atención individualizada a los alumnos y familias.

Coordinación con el Servicio Pedagógico y de Orientación.

1. Planificación de la acción tutorial
2. Información psicopedagógica y características de alumnos de 6º.

Coordinación con los profesores del grupo.

1. Información de las características del grupo (Informe tutorial en preevaluación).
2. Planificación y acogida de alumnos.

Coordinación con el Equipo Directivo del Centro.

- 1.- Charlas informativas en Colegios sobre el I.E.S.
- 2- Características del grupo.
- 3 -Convivencia.

c. Coordinación con las familias.

COORDINACIÓN EXTERNA

-Estrecha colaboración del tutor con los padres, madres o tutores legales del grupo .

Jornadas de acogida de padres de alumnos. (Reunión a principio de curso sobre las características de la nueva etapa educativa, características del grupo y funcionamiento)

-Comunicación personal y cita a padres.

Coordinación con las familias.

Es muy importante para el alumnado que se incorporan a 1º de ESO debido a los cambios que sufren en esta etapa.

Si los alumnos se adaptan bien al nuevo centro, sus resultados académicos y su formación serán mejores que si no se adaptan
“la colaboración de los padres y madres en este aspecto es imprescindible”.

Al inicio del curso el tutor convocará una reunión con todos los padres para explicarles cuestiones generales del grupo: horario, asignaturas, desdobles, profesores de las materias, evaluaciones..etc.

Asimismo se les informa de la hora de atención a padres que tienen todos los profesores que imparten clase en el grupo así como explicación de cómo pueden obtener toda la información relacionada con el centro en la Página web y el Facebook del Instituto.

10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSITO PRIMARIA-SECUNDARIA.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes.

Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente.

Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- a) Grado de **satisfacción del profesorado, alumnado y familias** sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- b) Grado de **colaboración entre los centros** de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- c) Porcentaje de **reducción de incidencias de inadaptación del alumnado** y familias de nuevo ingreso en el centro.
- d) Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- e) Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
- f) Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.

Como resumen cabe indicar que al finalizar cada curso escolar el equipo de transición evaluará los siguientes aspectos:

- El grado de progresión observado en la adaptación del alumnado al IES.
- La valoración del clima y la convivencia en sus respectivas aulas.
- Las capacidades y competencias curriculares del alumnado y sus resultados derivados de proceso de evaluación.
- La evaluación por parte del profesorado que forma parte del equipo de transición.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ALTA	MEDIA	BAJA	OBSERVACIONES PROPUESTAS DE MEJORA
1. Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.				
2. Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.				
3. Reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.				
4. Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.				
5. Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación				
6. Utilización procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.				
7. Adopción ágil y oportuna de procesos de evaluación psicopedagógica y medidas de atención a la diversidad entre etapas para alumnos con N.E.E.				
7. Facilitación de recursos personales y materiales para la adecuada atención educativa a alumnos con N.E.E.				
8. Grado de consecución de los objetivos propuestos.				
9. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.				
10. Funcionalidad de materiales elaborados.				
11. Adecuación de los materiales utilizados.				
12. Grado de participación del profesorado.				

13. Operatividad de mantenidas .	de	las reuniones				
----------------------------------	----	---------------	--	--	--	--